



Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2025
Oficio Circular No. DGPyP-61-2025

Asunto: Lineamientos ADEFAS 2026

**CC. TITULARES DE LAS UNIDADES
ADMINISTRATIVAS CENTRALES, ÓRGANOS
ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y
ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS
P R E S E N T E S**

Hago referencia al oficio No. 411/UDPCSG/2025/15827, emitido por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto dependiente de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual comunica los "Lineamientos específicos correspondientes a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores para el ejercicio fiscal 2026".

Al respecto, con fundamento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar oficio de referencia, a efecto de que cuenten con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Con base a lo anterior, se informa que el presente oficio circular y su anexo correspondiente estará disponible para su consulta en la página de internet: www.dgypy.p.salud.gob.mx, en el apartado de Documentos.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. ARTURO CRUZALTA MARTÍNEZ



LAP José Luis Urbina García
Director de Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó

Mtro. Fernando Ramos Ramírez
Subdirector de Análisis y Control del Ejercicio en
la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Elaboró

C. Alan Cebalot Andrés García
Soporte Administrativo en la Dirección
de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. e. p. Mtra. Miriam Machicao Ceballos.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Presente.

Sección/Serie: 5C.26



2025
Año de
La Mujer
Indígena